

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA BIOLÓGICOS DEL ECUADOR S. A. (BIODECU),
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas, cuarenta minutos del día veintiocho de abril del dos mil catorce, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**BIOLÓGICOS DEL ECUADOR S. A (BIODECU)**", con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía "**PREDIMASA, Predial Diana María S.A.**", como propietaria de 400 acciones, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; La compañía **Casa y Campo Sociedad Anónima (C.Y.C.S.A.)**, como propietaria de 400 acciones, representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00 divididos en 800 acciones de US\$1,00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2013;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2013;**

Lee



- 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013;**
- 5.- **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 6.- **Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

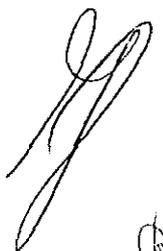
Preside la sesión su titular, el Ing. Juan González Portés, y actúa como secretario el Sr. Julio Portés Armijos, Gerente de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone se pase a conocer la memoria del Gerente, la cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

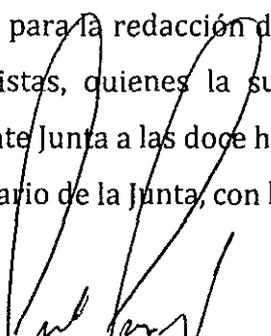
Jee

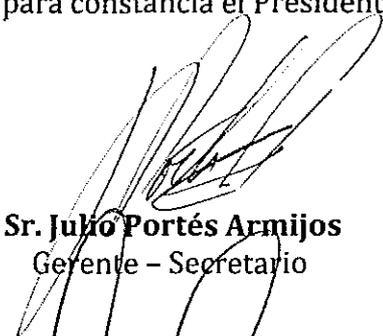


En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, la compañía ha obtenido una pérdida y la Junta resuelve por unanimidad de votos que, de las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del 2013, que ascendió a la suma de **UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.226,17)**, y aún, cuando la compañía presenta pérdidas el impuesto a la renta causado ascendió a la suma de **CUATROCIENTOS TRES 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 403,35)**, razón por la cual no hay beneficios sociales que distribuir.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas diez minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

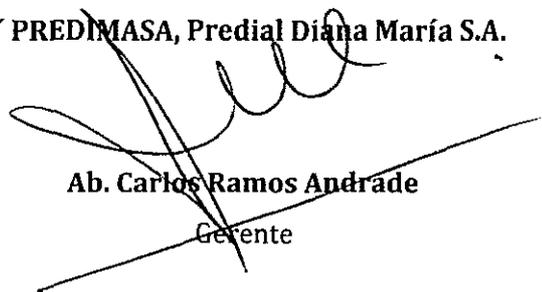

Ing. Juan González Portés
Presidente

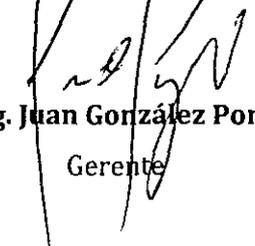

Sr. Julio Portés Armijos
Gerente - Secretario

Los Accionistas

p' **PREDIMASA, Predial Diana María S.A.**

p' **Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.)**


Ab. Carlos Ramos Andrade
Gerente


Ing. Juan González Portés
Gerente

